

Anuncio de convocatoria de junta general Ordinaria de la sociedad

«ANTONIO ESPAÑA E HIJOS, S.L.»

Mediante acuerdo del Consejo de administración de la sociedad «**ANTONIO ESPAÑA E HIJOS, S.L.**» adoptado con fecha 31 de Mayo de 2.024, se convoca a los socios de la mercantil, a la Junta General Ordinaria de Socios que se celebrará en el domicilio social sito en C/ Joaquín Turina nº 29, de Huelva, el próximo día 27 de Junio de 2024, a las 08:00 horas, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales -que comprenden balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria- e informe de gestión de la sociedad, correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de Diciembre de 2.023.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de la aplicación del resultado al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2.023.

Tercero.- Examen y aprobación, si procede, de la gestión social llevada a cabo por el órgano de administración de la Sociedad en el ejercicio social finalizado el 31 de Diciembre de 2.023.

Cuarto.- Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Anuncio de Convocatoria:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 10 de los Estatutos Sociales, la presente Convocatoria de Junta General se publica en la sede electrónica o página web de la sociedad cuyo apartado corporativo (<https://antonioespana.com/>) fue creado a tal efecto, conforme dispone el Artículo 11 bis de la Ley de Sociedades de Capital, con una antelación mínima de quince días a la fecha señalada para su celebración, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 176 del mismo cuerpo legal.

Derecho de información:

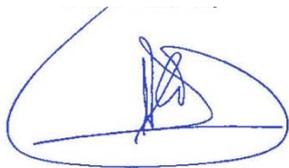
De conformidad con lo previsto en el artículo 196 de la Ley de Sociedades de Capital, los socios podrán solicitar y obtener por escrito, de forma gratuita, con anterioridad a la reunión de la Junta General o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Del mismo modo, se informa a los señores socios del derecho que les asiste de obtener de la Sociedad de forma gratuita e inmediata los documentos relativos a la aprobación de cuentas anuales, incluidos el Informe de Auditoría del ejercicio 2.023, que han de ser sometidos a la

aprobación de la Junta que se convoca. Todo ello, en virtud de lo dispuesto en el artículo 272 de la mencionada Ley de Sociedades de Capital.

En Huelva, a 31 de Mayo de 2024

Presidente,



D. Alberto José España Prieto

Secretario,



D. José A. Peguero España